Firmante: LOPEZ SANTIAGO, ASENSIO 01/08/2018 14:42:03
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 158d1298-aa04-7038-3403-9638 1278

EXPED. Nº CSE/9999/1100853461/18/PA

Anuncio del Servicio Murciano de Salud de licitación para contratar el **SERVICIO DE TRANSPORTE SANITARIO TERRESTRE EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA (8 LOTES)**

1. **Poder adjudicador:**
   - Nombre: Servicio Murciano de Salud.
   - Número de identificación: Q8050008E
   - Dirección: Calle Central, 7. Edificio Habitamia,
   - Localidad: Espinardo-Murcia.
   - Código Postal: 30100
   - Código NUTS: ES62.
   - Nº teléfono: 968 28 80 17.
   - Nº fax: 968 28 84 24.
   - Correo electrónico: mpilar.monllor@carm.es
   - Dirección perfil del contratante: http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66

2. **Dirección electrónica en que estarán disponibles los pliegos de la contratación**: http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=1616&IDTIPO=200&RASTRO=c709$m&dpto=f1173ad08b7911e083f20800200c9a66

3. **Tipo de poder adjudicador**: Organismo de derecho público.
   Actividad principal ejercida: Salud.

4. **Central de compras o contratación conjunta:** NO.

5. **Código CPV:** 85143000-3

6. **Emplazamiento principal de ejecución**: Murcia.
   Código NUTS: ES62.

7. **Descripción de la licitación**
   - Objeto: Prestación del servicio de transporte sanitario terrestre a pacientes que el Servicio Murciano de Salud tenga el deber legal o convencional de prestar dicho servicio, en vehículos especialmente acondicionados al efecto y concurriendo causas médicamente justificadas que aconsejen su utilización.
   - Importe: 304.291.918,80 €
   - División por lotes:

LOTE	AREA	PBL €/AÑO. EXENTO IVA	PBL €/ 8 AÑOS
LOTE 1	AREA I-AREA VI Y AREA VII	8.198.835,35	65.590.682,80
LOTE 2	AREA II	3.527.589,45	28.220.715,60
LOTE 3	AREA III	3.418.174,16	27.345.393,28
LOTE 4	AREA IV	1.822.328,04	14.578.624,32
LOTE 5	AREA V	1.014.186,95	8.113.495,60
LOTE 6	AREA VIII	1.480.202,40	11.841.619,20

LOTE 7	AREA IX	1.365.067,42	10.920.539,36
LOTE 8	TRANSPORTE URGENTE	17.210.106,08	137.680.848,64
	TOTAL ANUAL/ 8 AÑOS	38.036.489,85	304.291.918,80
	VALOR ESTIMADO		304.291.918,80

- OFERTAS INTEGRADORAS

OFERTA INTEGRADORA	COMBINACIÓN	PBL €/ 8 AÑOS
OF. INTGR. Nº1	LOTES 1 Y 7	76.511.222,16
OF. INTGR. Nº2	LOTES 2 Y 6	40.062.334,80

8. **Valor estimado**: 304.291.918,80 €

9. **Admisión de variantes:** NO.

10. **Plazo de ejecución**: 8 años

11. **Condiciones de participación:**

La clasificación exigida a los participantes. Grupo R, Subgrupo 2, Categoría 5

- **Acreditación de la solvencia económica y financiera**: De conformidad con lo previsto en el artículo 87.1.a) LCSP, se exige que la empresa propuesta como adjudicataria acredite un volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, y referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, por un importe igual o superior a las que se identifican a continuación, entendiendo que dichas cifras son cumulativas dependiendo de los Lotes a los que se concurra:

  - Lotes 2 y 3: 1,5 millones de euros
  - Lotes 4,5,6 y 7: 1 millón de euros
  - Lotes 1 y 8: 3 millones de euros

Las cifras y límites establecidas para acreditar la solvencia económica y financiera empresarial, se entienden acordes y proporcionales con el volumen total del importe del precio de licitación y los respectivos lotes en que se estructura, garantizando por un lado la máxima concurrencia y competitividad, a la vez que se respeta y se protege la calidad de las ofertas que se presenten en atención a la trascendencia del objeto contractual. Por otro lado, los volúmenes exigidos son coherentes con la categoría solicitada a las empresas clasificadas.

- **Acreditación de la solvencia técnica o profesional:** Se acreditará mediante el siguiente medio y por el importe mínimo en euros que se indica, artículo 90 LCSP: Que la empresa propuesta como adjudicataria presente una relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato en el curso de, como máximo los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante la presentación de al menos 3 certificados expedidos o visado por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Firmante: LOPEZ SANTIAGO, ASENSIO 01/08/2018 14:42:03
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 158d1298-aa04-7038-3403-9636361278

Estos tres certificados, o en el número que se aporte, los serán por un importe de, al menos, 1 millón de euros por Lote adjudicado.

12. **Tipo de procedimiento de adjudicación:** Abierto.

13. Si procede, indicación de si:
    a) Se aplica un acuerdo Marco: NO.
    b) Se aplica un sistema dinámico de adquisición: NO.
    c) Se utiliza una subasta electrónica (en los procedimientos abiertos, restringidos o de licitación con negociación): NO.

14. **Subdivisión en lotes:** Los licitadores podrán presentar oferta a uno, a varios o a todos los lotes. No se establece límite en cuanto a la adjudicación de lotes por empresa.

15. **Criterios de adjudicación del contrato:**

1. CRITERIOS CUALITATIVOS RELACIONADOS CON LA CALIDAD PRECIO.

A. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR. TOTAL 49 PUNTOS

A.1. PLAN DE VEHÍCULOS Y EQUIPOS: **27 PUNTOS.** Este apartado se encuentra dividido en los siguientes subapartados:

a) Plan de despliegue de medios materiales aportando una memoria indicativa de las características de los vehículos:
   a. Mejoras consideradas útiles en las características mecánicas, técnico sanitarias, en la distribución interior y en el carrozado: 8 puntos.
   b. Mejoras en el respeto del medio ambiente de los vehículos (con distintivo DGT superior al exigido): 7 puntos.

b) Plan de sustitución y rotación de vehículos así como plan para hacer frente a cualquier contingencia que afectara a la flota o los equipos de manera que no se afectara o se minimizara la afección a la continuidad de la prestación de servicio. 4 puntos.

c) Plan de mantenimiento preventivo, correctivo y técnico legal de los vehículos y equipos. 4 puntos.

d) Plan de limpieza y desinfección de vehículos. 4 puntos.

A.2. PLAN OPERATIVO Y DE COORDINACIÓN: **10 PUNTOS**.

A.3. PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS: **10 PUNTOS.** El licitador realizará una descripción de los siguientes aspectos:

a) Plan de contingencias que afecten a los recursos humanos describiendo el plan de repuesta ante situaciones imprevistas que eviten o minimicen la repercusión de las mismas en la prestación del servicio (bajas laborales, indisposiciones y accidentes). 5 puntos.

b) Plan de formación y desarrollo profesional. 5 puntos.

A.4. EL ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN DE LOS USUARIOS Y DE INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LOS MISMOS: **2 PUNTOS.**

B. CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE CIFRAS O PORCENTAJES: **51 PUNTOS**

B.1. VEHÍCULOS ADICIONALES OFERTADOS: **10 PUNTOS.** En función de los vehículos adicionales ofertados:

- El licitador que oferte un vehículo de características especiales para el traslado de pacientes psiquiátricos, obtendrá 5 puntos.
- El licitador que oferte un vehículo adaptado en cuanto a materiales, equipamiento y configuración interna para el traslado de pacientes bariátricos, obtendrá 5 puntos.

Firmante: LOPEZ SANTIAGO, ASENSIO 01/08/2018 14:42:03
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 158d1298-aa04-7038-3403-9636 1278

B.2. VEHÍCULOS DE RESERVA ADICIONALES: **6 PUNTOS**. Se ofertarán vehículos de reserva tipo A obteniéndose:

- Si se oferta un vehículo adicional al mínimo requerido, 3 puntos.
- Si se oferta dos vehículos adicionales al mínimo requerido, 6 puntos.

B.3. COBERTURA DE EVENTOS ESPECIALES: **6 PUNTOS**.

- Si se oferta un vehículo para cobertura de eventos especiales, 3 puntos.
- Si se oferta dos vehículos para cobertura de eventos especiales, 6 puntos.

Todos los vehículos ofertados a que se refieren los apartados anteriores, no podrán estar matriculados con anterioridad al 1 de marzo de 2018.

1.2. CRITERIOS RELACIONADOS CON EL COSTE-EFICACIA.

A. PRECIO. 29 PUNTOS. La puntuación se calculará aplicando la siguiente fórmula:

P = 29 x OFB / Of
Donde
P= Puntuación máxima posible (29)
OFB= Oferta más baja efectuada
OF= Oferta realizada

No obstante, aquellas ofertas que sean igual al Presupuesto Base de Licitación, se puntuará con cero puntos.

16. Condiciones especiales a las que está sometida la ejecución del contrato:

a) Todos los vehículos de la flota mínima exigible serán de nueva matriculación y tendrán que estar disponibles para la prestación del servicio como máximo dentro de los cuatro meses siguientes a la firma del contrato. A estos efectos se considerará vehículo de nueva matriculación aquél cuya fecha de matriculación sea posterior a 1 de marzo de 2018.

b) Establecimiento de un Plan para la prevención de la siniestralidad laboral, específicamente en el ámbito de la seguridad vial.

c) Los vehículos matriculados y puestos en servicio deberán disponer, como mínimo, del Distintivo ambiental DGT C (color verde).

d) Presentación de certificado de que los vehículos han sido carrozados por empresas habilitadas al efecto que cumplen con la normativa de aplicación

17. Plazo de recepción de ofertas: Hasta las catorce horas del día 28 de septiembre de 2018.

18. Dirección a la que deberán transmitirse las ofertas: https://licitacion.sms.carm.es

19. Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: cuatro meses.

20. Apertura de proposiciones

- **Fecha, hora y lugar de la apertura de plicas:** El único acto público será la apertura del sobre C "Criterios valorables mediante cifras o porcentajes". El día y hora de dicho acto será anunciado en el Perfil del Contratante con la suficiente antelación. Se realizará en la Sede del Servicio Murciano de Salud. Calle Central, 7. Edificio Habitamia. Espinardo – Murcia.
- **Personas autorizadas a asistir a dicha apertura:** No.

21. Lengua en la que deberán redactarse las ofertas: Español.

Firmante: LOPEZ SANTIAGO, ASENSIO 01/08/2018 14:42:03
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 158d1298-aa04-7038-3403963b1278

22. Medios electrónicos

- Las ofertas deberán presentarse electrónicamente en la dirección indicada anteriormente.
- Se utilizarán pedido electrónicos.
- Se aceptará facturación electrónica.
- Se utilizará pago electrónico.

23. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No.

24. Procedimiento de recurso:

- Tipo de recurso: Recurso especial en materia de contratación.
- Nombre del órgano competente: Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales.
- Dirección: Avda General Perón, 38.28071 Madrid.
- Teléfono: 91 349 14 41
- Plazo de presentación: Quince días Hábiles, a contar del día siguiente en que se remita la notificación..
- Dirección de internet para obtención de información: /http://tribunalcontratos-gob.es

25. Fecha de envio del anuncio DOUE: 31 de julio de 2018

26. El contrato está cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública: Si.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
(Fechado y firmado electrónicamente al margen)

Firmante: LOPEZ SANTIAGO, ASENSIO 01/08/2018 14:42:03
Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) 158d1298-aa04-7038-3403963b1278